

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL
INTERREG VI-D MADEIRA-AZORES-CANARIAS
(MAC) 2021-2027

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN ANUALES Y FINAL DE LOS PROYECTOS



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea

MAC

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. TAREA INFORMES DE EJECUCIÓN	3
3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	4
4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4
5. RESULTADOS	5
6. PRODUCTOS FINALES	6
7. ACTUACIONES EN TERCEROS PAÍSES	6
8. INDICADORES	7
9. COMUNICACIÓN	10
10. PRINCIPIOS HORIZONTALES	11
11. INGRESOS GENERADOS	12
12. EJECUCIÓN FINANCIERA	13
13. ANEXOS. DOCUMENTOS ADJUNTOS	13
14. ENVÍO DEL INFORME DE EJECUCIÓN	14

1. INTRODUCCIÓN

Los proyectos deberán informar sobre el proceso de ejecución física, administrativa y financiera del proyecto, a través de informes anuales intermedios de seguimiento y de un informe final. Dichos informes evaluarán el efectivo cumplimiento de los objetivos, los medios utilizados para la ejecución, los resultados, productos finales e indicadores alcanzados frente a los previstos y el destino de los recursos financieros.

El objetivo de esta breve Guía es indicarles cuál es la información que deben proporcionar en dichos Informes, de manera que alcancen el nivel de calidad necesario.

La información recogida en los Informes de ejecución de los proyectos es imprescindible para elaborar los informes que el programa debe remitir a la Comisión Europea.

Existen 2 tipos de informes:

- **Informes de Ejecución Intermedios (Anuales):** tienen periodicidad anual y deberán presentarse a más tardar **hasta el 31 de enero del año siguiente al año natural de referencia recogido en el Informe.**
- **Informe Final de Ejecución:** deberá presentarse en un plazo máximo de **3 meses a partir de la fecha de finalización** del proyecto establecida en el cronograma del formulario. El 5% del FEDER aprobado al proyecto será retenido por la Autoridad de Contabilidad, en concepto de saldo final, hasta la aprobación del informe final de ejecución del proyecto por el Comité de Dirección.

Los informes de ejecución de los proyectos, tanto intermedios como finales, se tendrán que presentar a través del sistema informático de gestión del programa (e-MAC).

Los Socios Principales serán los responsables de realizar estos Informes, que deberán recoger información de todos los beneficiarios FEDER y participantes de los Terceros Países y reflejar claramente las actividades de cooperación que se han llevado a cabo, además de las que se hayan podido realizar de forma individualizada por todos los beneficiarios en cada una de las regiones y/o países.

Los informes de ejecución son acumulativos, es decir, en el segundo informe y posteriores aparecerá volcada la información que se haya cumplimentado en el informe anterior por lo que, en el presente informe, deberán revisar lo que aparece automáticamente y actualizar/añadir lo obtenido/realizado el último año.

En caso de que el espacio habilitado no permita redactar toda la información necesaria, podrán completar la información anexando documentos en el apartado Anexos/ Documentos adjuntos; aun así, el apartado de observaciones/comentarios tiene que recoger la información resumida, no permitiéndose que el comentario únicamente remita al documento anexo.

Les rogamos que presenten los informes de ejecución, tanto anuales como final, lo más completos posibles, de manera que reflejen las acciones desarrolladas y los resultados del proyecto. El objetivo es que quien no conozca el proyecto, al leer el informe pueda hacerse una buena idea de qué se ha hecho y qué resultados ha obtenido.

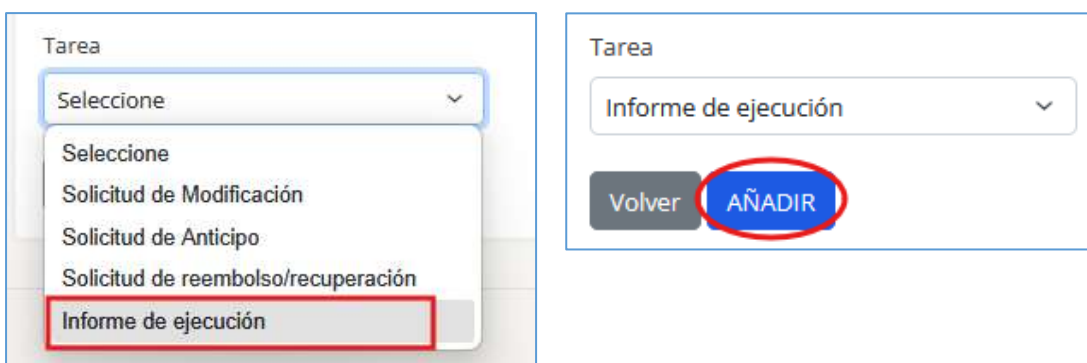
2. TAREA INFORMES DE EJECUCIÓN

Se deberá acceder con usuario “sp” (Socio Principal) al menú del proyecto.

Desde “Tareas” se deberá añadir/crear una nueva tarea:



Seleccionar del desplegable la tarea “Informe de ejecución” y “añadir”:



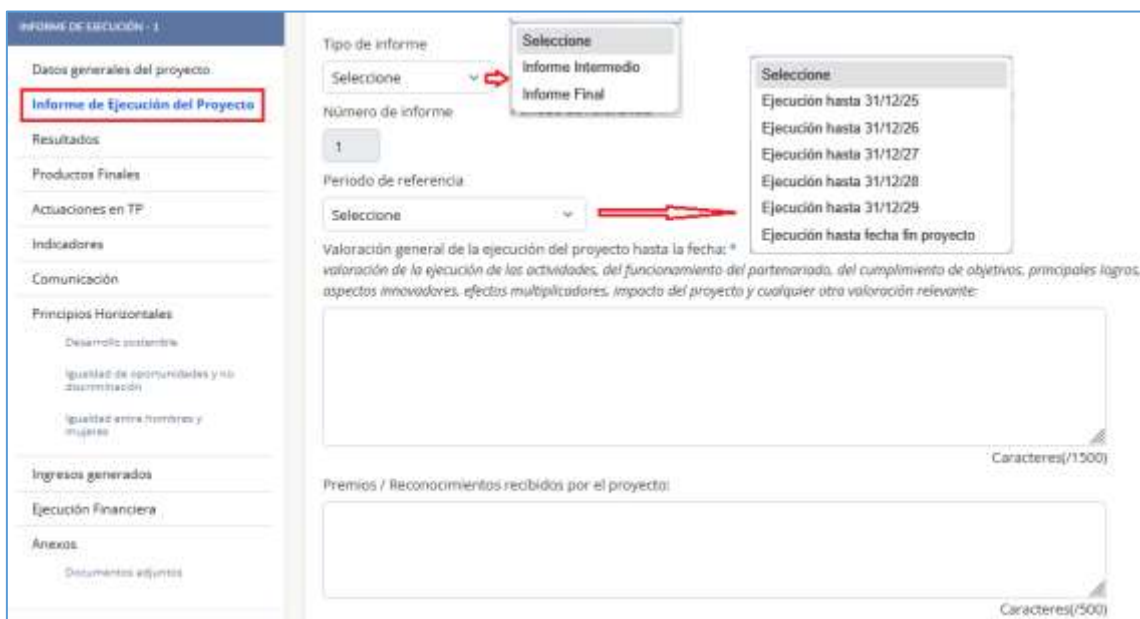
Al añadir la tarea “Informes de ejecución” se despliega un menú a la izquierda que comprende los siguientes apartados:

INFORME DE EJECUCIÓN - 1	
Datos generales del proyecto	
Informe de Ejecución del Proyecto	
Resultados	
Productos Finales	
Actuaciones en TP	
Indicadores	
Comunicación	
	Principios Horizontales
	Desarrollo sostenible
	Igualdad de oportunidades y no discriminación
	Igualdad entre hombres y mujeres
	Ingresos generados
	Ejecución Financiera
	Anexos
	Documentos adjuntos

3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Esta información básica y el resumen del proyecto se vuelva directamente desde el formulario, no hay nada que cumplimentar.

4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



- **Tipo de informe:**
 - Intermedio.- Informe Anual Intermedio si el proyecto no ha finalizado a fecha 31 de diciembre del año natural anterior a la presentación del Informe.
 - Final.- Si el proyecto ha finalizado.

- **Nº de informe:**
Aparece por defecto en función del número de informes que se hayan presentado anteriormente.
- **Periodo de referencia:**
Marcar el periodo al que hace referencia, en función de si el informe es intermedio o final:
 - Si es informe intermedio: Desde inicio del proyecto hasta 31 de diciembre de cada año natural anterior a la presentación del Informe.
 - Si es informe final: Desde inicio hasta la fecha de finalización del proyecto.
- **Valoración general de la ejecución del proyecto hasta la fecha:**
Valoración a nivel general del proyecto en su conjunto, de la ejecución de las actividades, del funcionamiento del partenariado, del cumplimiento de objetivos, principales logros, aspectos innovadores, efectos multiplicadores, impacto del proyecto y cualquier otra valoración relevante:
- **Premios/Reconocimientos recibidos por el proyecto:**
Mencionar cualquier tipo de premio o reconocimiento recibido por el proyecto o por alguno de sus resultados obtenidos, tanto a nivel local o regional como nacional o internacional.

5. RESULTADOS



The screenshot shows a web interface for project execution. On the left is a sidebar with navigation options: 'Datos generales del proyecto', 'Informe de Ejecución del Proyecto', 'Resultados' (highlighted with a red box), 'Productos Rotivos', 'Acciones en TP', 'Indicadores', 'Comunicación', and 'Procesos Horizontales'. The main area contains a table with the following structure:

Objetivos específicos	Resultados previstos	Resultados alcanzados	Grado de ejecución	Observaciones / Comentarios
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los retos	1. Planificación mejorada 2. Gestión urbanística mejorada 3. Gestión medioambiental mejorada		Selecciona	
Mejora de la eficiencia y eficiencia de los sistemas municipales de planificación y gestión urbanística	1. resultado 1 ueC 2. resultado 2 ueC		Selecciona	

Below the table are 'Guardar' and 'Volver' buttons. A dropdown menu is open, showing options: 'may bajo', 'bajo', 'medio', 'alto', 'may alto'.

En este apartado aparecerán, volcados desde el propio formulario, los objetivos específicos y los resultados previstos para cada objetivo específico del proyecto.

Deberán cumplimentar para cada resultado previsto:

- **Resultados concretos alcanzados** hasta la fecha de referencia del informe
- **Grado de ejecución** cualitativo (nivel de consecución alcanzado): muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto.
- **Observaciones/comentarios** que completen o aclaren la información aportada.

6. PRODUCTOS FINALES



Objetivos Específicos	Actividades Previstas	Productos Finales Previstos	Productos finales alcanzados *	Grado de ejecución *	Potencial de capitalización *	Observaciones / Comentarios
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los pro...	Realizar un diagnóstico para identificar los principales retos y problemas que deben afrontarse en el...	1. Informe de diagnóstico sobre la planificación y gestión municipal de las ciudades del proyecto suscrita de base para la elaboración de los correspondientes Planes de Mejora Municipal...		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los pro...	Realizar un diagnóstico para identificar los principales retos y problemas que deben afrontarse en el...	2. Informe de diagnóstico de las capacidades y competencias de las administraciones públicas locales que sirva de base para la elaboración de los correspondientes Planes de Mejora Municipal...		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los pro...	Realizar un diagnóstico para identificar los principales retos y problemas que deben afrontarse en el...	3. Intercambios de experiencias para conocer las realidades de las distintas regiones.		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los pro...	Elaboración de foros participativos de un Plan para la mejora de la planificación y gestión urbanística.	1. Un Plan de Mejora para proponer mejoras en cada uno de los ámbitos municipales de planificación y gestión urbanística y medioambiental.		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	
Mejorar la planificación y gestión urbanística y medioambiental de las ciudades para abordar los pro...	Elaboración de foros participativos de un Plan para la mejora de la planificación y gestión urbanística.	2. Identificación de espacios clave en el urbanismo con aplicaciones a distintos actores y la realización de las ciudades.		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	
Mejorar de la eficiencia y efectividad de los distintos municipios de planificación y gestión urbanística.	Actividad formativa	FORUMGT		Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	Selección: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto	

En este apartado aparecerán, volcados desde el propio formulario, los objetivos específicos, las actividades previstas para cada objetivo específico del proyecto y los productos finales previstos.

Deberán cumplimentar para cada producto final previsto:

- **Productos finales concretos alcanzados** hasta la fecha de referencia del informe.
- **Grado de ejecución** cualitativo (nivel de consecución alcanzado): muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto.
- **Potencial de capitalización** (posibilidad de que el producto obtenido sea aplicado, adaptado o escalado a otros sectores, otras zonas geográficas y/o otros destinatarios): muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto.
- **Observaciones/comentarios** que completen o aclaren la información aportada.

7. ACTUACIONES EN TERCEROS PAÍSES



Actuaciones realizadas *	Entidad que realiza el gasto en el TP *	Lugar de realización (país, región y país) *	Comentarios/observaciones

Guardar Cancelar

En este apartado deberán reflejar las actuaciones realizadas por los socios del proyecto en los Terceros Países participantes en el mismo, indicando:

- **Actuaciones realizadas** en el territorio de los países africanos socios del proyecto hasta la fecha de referencia del informe.

- **Entidad que realiza el gasto en el Tercer País:** socio FEDER que cofinancia la actuación descrita.
- **Lugar de realización:** área geográfica concreta y país.
- **Comentarios/observaciones** que completen o aclaren la información aportada.

Cada vez que se quiera añadir una nueva actuación deberá pulsarse el botón



8. INDICADORES

Indicadores	Unidad de medida	Meta programa	Meta proyecto	Alcance de proyecto *	%	Indicador de éxito se ha alcanzado la cuantificación del indicador *	Elementos que componen la cuantificación del indicador *	Unidad de agrupación *	Observaciones / comentarios *	Recomendación justificativa de la realidad de la cuantificación del indicador *
Indicadores de realización										
Organizaciones de investigación que participan en proyectos conjuntos de investigación ITC	Organizaciones de investigación	50	22							
Empresas que colaboran con organizaciones de investigación ITC	Empresas	500	22							
Indicadores de resultado										
Firmas que innovan en productos o servicios ITC	Empresas	100	2							
Publicaciones realizadas en proyectos ITC	Publicaciones	400	22							

8.1. Indicadores de realización y de resultado.-

Los indicadores de cada proyecto, tanto de realización como de resultado, aparecen volcados automáticamente, así como la cuantificación prevista para cada indicador por parte del programa (meta programa) y la cuantificación prevista para cada indicador por parte del proyecto indicada en el formulario (meta proyecto).

Para cuantificar correctamente los indicadores de realización y resultado deben descargar las fichas descriptivas de los indicadores disponibles en la parte superior de este apartado del informe y que recogen, para cada indicador, definición y conceptos a tener en cuenta, dónde y cómo recoger los datos cuantificados, momento en el que contabilizar los valores alcanzados y elementos a considerar en el proceso de cuantificación:



Para cuantificar correctamente los indicadores lea atentamente la ficha de cada indicador:

- [Indicadores de realización.](#)
- [Indicadores de resultado.](#)

Para estos indicadores deberán cumplimentar los siguientes campos:

- **Información de dónde se ha obtenido la cuantificación del indicador:**
Si se ha cuantificado en función de actividades realizadas, de áreas geográficas de actuación o de beneficiarios concretos, especificar y explicar cómo se ha hecho; si procede de fuentes oficiales nombrar la fuente, año, etc.
- **Elementos que componen la cuantificación del indicador:**
Detallar qué elementos se han agregado para obtener la cuantificación total, lo más detallado posible. Es decir, se trata de listar los logros obtenidos que se han cuantificado.
- **Método de agregación:**
Explicar si se ha agregado todo mediante suma, si se ha calculado un porcentaje o si han utilizado otro método para obtener la cuantificación final del indicador.
- **Comentarios/observaciones** que completen o aclaren la información aportada. Es un campo obligatorio en este apartado.
- **Documentación justificativa de la realidad de la cuantificación del indicador:**
Adjuntar documentación justificativa de la cuantificación del indicador (listados, listas de presencia, imágenes, certificados, etc.); en caso de que no existiera documentación justificativa deberán adjuntar un documento explicando cómo se podría verificar la veracidad de la cuantificación.

8.2. Indicadores de comunicación.-

La cuantificación prevista para los indicadores de comunicación por parte del proyecto aparecen volcados automáticamente del formulario de candidatura (meta proyecto).

En este apartado tendrán que cuantificar el objetivo alcanzado en cada indicador en la fecha de referencia del informe de ejecución.

Cualquier información adicional que quieran hacer constar en relación a la cuantificación de estos indicadores, podrán adjuntarla en el apartado "Anexos. Documentos adjuntos".

Indicadores de comunicación	Meta proyecto	Alcanzado proyecto *	%
Nº visitas a página web del proyecto	35.000	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº de actos de difusión en los medios de comunicación	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº total de publicaciones realizadas	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Nº publicaciones realizadas en redes sociales	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Nº publicaciones realizadas en formato físico	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº de producciones audiovisuales	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº eventos de comunicación realizados	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº total de participantes en los eventos realizados	25	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Nº total de mujeres en los eventos realizados	3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Nº total de participantes de los terceros países en los eventos realizados	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8.3. Indicadores específicos del proyecto.-

Pueden adjuntar en el apartado “Anexos. Documentos adjuntos” un documento detallando la obtención de otros indicadores específicos del proyecto que sirvan para valorar los resultados alcanzados del mismo.

9. COMUNICACIÓN

Deberán reflejar la siguiente información:

INFORME DE EJECUCIÓN - 1	
Datos generales del proyecto	
Informe de Ejecución del Proyecto	
Resultados	
Productos Finales	
Actuaciones en TP	
Indicadores	
Comunicación	
Principios Horizontales	
Desarrollo sostenible	
Igualdad de oportunidades y no discriminación	
Igualdad entre hombres y mujeres	
Ingresos generados	
Ejecución Financiera	
Anexos	
Documentos adjuntos	



Página web del proyecto	
Dirección Web	(link)
Redes sociales	
Facebook	(link)
YouTube	(link)
X	(link)
Instagram	(link)
Lnkedin	(link)
Otras	(link)
Publicaciones	
Carteles	
Folletos	
Newsletter	
Audiovisuales	
Otras	
Actos de difusión en medios de comunicación	
Notas de prensa	
Ruedas de prensa	
Artículos	
Campañas	
Otros	
Eventos de difusión	
Seminarios	
Foros	
Conferencias	
Exposiciones	
Ferias	
Otros	
Otros	
Describir e indicar links si los hubiera	

Pueden incluir evidencias de todas estas actividades de comunicación en el apartado de documentos adjuntos al informe de ejecución.

10. PRINCIPIOS HORIZONTALES

Tal y como establecen los Reglamentos europeos, se debe reflejar en este apartado si el proyecto ha realizado acciones relativas a los principios horizontales de la Unión Europea:

10.1. Desarrollo sostenible


Actuaciones realizadas por los socios del proyecto para velar por el desarrollo sostenible (artículo 11 del TFUE), teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH siglas en inglés).

10.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación

Actuaciones realizadas por los socios del proyecto para promover la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.

10.3. Igualdad entre hombres y mujeres

Actuaciones realizadas por los socios del proyecto para promover la igualdad entre hombres y mujeres y medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el proyecto de cooperación.



Para cada uno de los principios horizontales deberán indicar:

- **Acciones realizadas**, hasta la fecha de referencia del informe, en contribución al principio horizontal al que se refiera.
- **Entidad/es responsable/s** de la realización de dicha actuación.
- **Lugar de realización**: área geográfica concreta y país
- **Comentarios/observaciones** que completen o aclaren la información aportada.

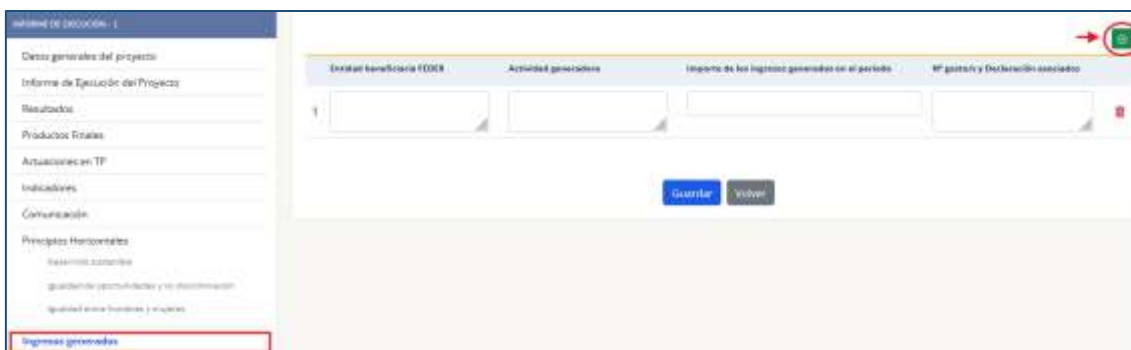
Cada vez que se quiera añadir una nueva actuación deberá pulsarse el botón



En caso de que el proyecto no haya realizado ninguna actuación relativa a dichos principios tendrán que especificarlo en el campo de “Comentarios/observaciones” y explicar la razón.

11. INGRESOS GENERADOS

El punto 11 de las Normas de subvencionabilidad de los gastos relativo al tratamiento de los ingresos generados especifica que, “en caso de que algún beneficiario declarara gastos en una actividad del proyecto que prevea generar ingresos o los haya generado ya, deberán notificar dicha circunstancia al Controlador Regional con un breve informe adjunto al gasto, aportando el cálculo de dichos ingresos o su estimación”.



En este apartado del informe de ejecución deberán reflejar esos ingresos notificados al Controlador Regional indicando:

- **Entidad beneficiaria FEDER:** socio FEDER que ha realizado la actividad y recibido ingresos por ella.
- **Actividad generadora:** Actuaciones generadoras de ingresos realizadas hasta la fecha de referencia del informe.
- **Importe de los ingresos generados en el periodo:** Para cada actividad generadora de ingresos, importe de los ingresos generados acumulados hasta la fecha de referencia del informe.
- **Nº gasto/s y Declaración asociados:** Especificar qué nº del gasto/s ha/n dado origen al ingreso y en qué Declaración de Gastos Pagados se incluye/n.

Cada vez que se quiera añadir una nueva actuación deberá pulsarse el botón



Pueden adjuntar en el apartado “Anexos. Documentos adjuntos” el informe remitido al Controlador Regional correspondiente.

12. EJECUCIÓN FINANCIERA

Este apartado no debe ser cumplimentado.

Ofrece información financiera del proyecto en la fecha de referencia del informe, según los datos disponibles en e-MAC: importes aprobados, declarados y validados (Coste total, FEDER y porcentajes de ejecución).

Nombre/Sede	Región	APROBADO			DECLARADO			VALIDADO		
		Coste total	FEDER	% Ejecución	Coste total	FEDER	% Ejecución	Coste total	FEDER	% Ejecución
Centro Insular de Turismo, Cultura y Medioambiente Dirección Insular de Medioambiente	Canarias	1.197.940,00	984.249,00	0,00	3.197.846,00	2.717.409,10	276,70 %	874.190,50	488.068,75	48,58 %
AMUNICIPALIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUR DE LA ISLA DE CANARIAS - BARRIO DE LA ESTRELLA	Canarias	1.19.188,84	98.788,84	4,837,19	81.078,23	43.498,00	49,00 %	8.888,87	8.881,29	8,88 %
Secretaría Regional de Mar (SR de Mar)	Asturias	882.000,00	745.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
ADICIÓN DE INVESTIGACIÓN	Madrid	384.900,00	420.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Empresa privada	Canarias	63.500,00	63.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Empresa privada sl	Asturias	160.800,00	88.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Dirección del Medio Rural de Canarias	Canarias	270.787,40	270.932,29	10.847,97	4.796,20	2.490,27	1,29 %	2.979,80	2.196,43	0,79 %
Parque del Ajón	Asturias	484.707,20	420.500,12	21.028,88	2.982.115,08	1.762.797,75	49,84 %	2.981.415,08	1.762.873,75	49,73 %
Fundación Gaspar Pousa	Asturias	137.418,82	496.809,28	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Secretaría Regional de Mar y Pesca (Dirección Regional de Mar)	Madrid	429.147,16	364.779,09	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Secretaría Regional de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección Regional de Agricultura)	Madrid	235.577,60	186.115,96	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
empresa privada sl Asturias	Asturias	114.800,00	81.461,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
Canarias_Presupuesto R_D_Canarias_Infancia	Canarias	46.182,70	34.126,80	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
TOTAL		4.991.861,00	4.242.076,39	88.870,96	8.304.309,40	4.817.233,30	198,46 %	3.449.219,17	2.246.431,20	52,98 %

13. ANEXOS. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documentos adjuntos

Archivo:

Descripción:

Seleccione o arrastre el documento

Pueden incluir documentación y material gráfico de las principales actividades realizadas por todos los socios, material de comunicación, estudios o informes, dossier de prensa, presentaciones, fotografías, otras publicaciones y/o cualquier otro documento relevante que permita valorar positivamente la ejecución del proyecto.

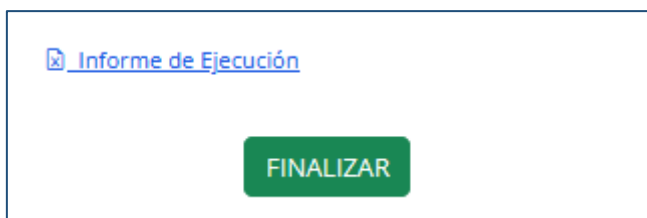
Pueden incluirse enlaces a los documentos que estén publicados en sitios de acceso público (webs, bases de datos, etc.).

Pueden adjuntar también información complementaria a apartados del informe de ejecución que por cuestiones de limitación de caracteres no hayan podido incluir.

No se adjuntarán en este apartado los documentos justificativos de la cuantificación de los indicadores de realización y de resultado, que deberán adjuntarse en la columna “Documentación justificativa de la realidad de la cuantificación del indicador” del apartado de indicadores.

Los documentos adjuntos que hayan sido anexados a informes de ejecución anteriores no se deben volver a adjuntar. Únicamente se adjuntarán nuevos documentos que muestren evidencias de lo realizado en el marco del proyecto desde la fecha del último informe.

14. ENVÍO DEL INFORME DE EJECUCIÓN



El informe no se considera presentado hasta que no pincha el botón FINALIZAR.

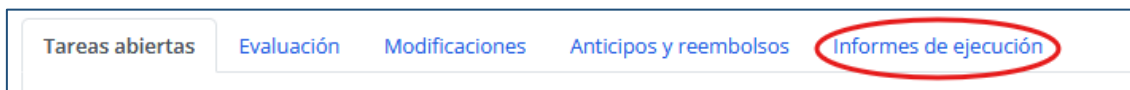
Una vez finalizada la tarea no se puede modificar.

Recibirán una notificación automática confirmando el envío del informe.

Podrán descargar el informe en formato Excel que recoge la información incorporada en cada uno de los apartados de la tarea “Informe de ejecución”.

No es necesario firmar el informe de ejecución enviado.

Podrán ver los informes de ejecución enviados y sus fechas de presentación en el menú “Tareas” del proyecto, en la pestaña “Informes de ejecución”:



En caso de que por razones justificadas no pudieran enviar el informe de ejecución en plazo, deberán solicitar una prórroga enviando un correo electrónico a la Secretaría Conjunta: info@interregmac.org